

Guayaquil, 6 de Febrero del 2001

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SURSEGU S.A.
Ciudad.-**

Estimado señores

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes que de conformidad con la designación de Sursegu S.A., he procedido a revisar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2.000

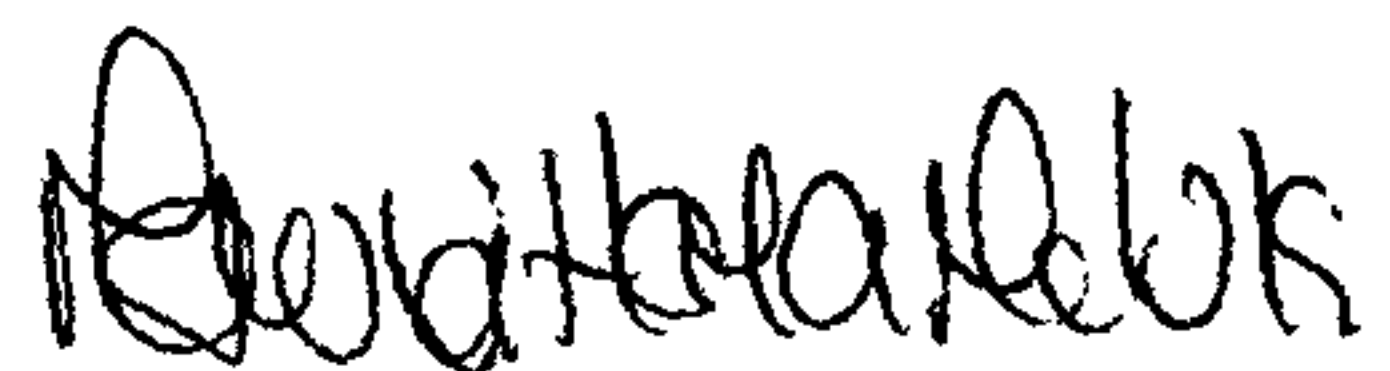
Esta revisión ha sido elaborada cumpliendo con el procedimiento de de interventoria para cumplir con lo expedido en la Ley de Compañías, específicamente en su Art. # 321 y de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida en el registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992 por la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales, en vista de que la compañía no ha entrado todavía en su etapa de funcionamiento. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de Administadores se sujetan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Además debo manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la colaboración y apoyo que me brindaron los Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Para terminar, el Balance general se encuentra razonable y a través del mismo se puede apreciar claramente la situación de la compañía al 31 de Diciembre de 2.000

Atentamente,


**TEC. SUP. MARIA AUXILIADORA HANNA MALUK
COMISARIA**

09 FEB. 2001

